	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU</b>	<b>BC.2010.097.v.01</b>
---	---	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Promocionar, direccionar e invitar a la comunidad a visitar nuestra tienda La Polar Maipú en esta venta nocturna, para participar de nuestra gran promoción Moto Ball.

## **QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN**

Todos los clientes que efectúen compras de productos en la tienda La Polar Maipú en el período de la campaña.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige únicamente el 05.11.2010

## **DESCRIPCIÓN DEL PREMIO**

Se sorteará, entre las personas que participen de esta campaña, un premio consistente en una moto, según el siguiente detalle:


- Marca Sukida
- Modelo 125 T - 21
- Motor de 1 cilindro 4 tiempos
- Cilindrada 125 cc,
- Velocidad máxima 80 km/ hrs.
- Año 2010

Todos los trámites de inscripción y permisos serán efectuados por La Polar

## **COMO PARTICIPAR**

Por cada \$10.000 de compra, demostrables mediante la respectiva boleta, el cliente podrá:

1. Dirigirse donde se encuentra exhibida la moto, y presentar la boleta de venta a la promotora, solicitando el o los cupones.
2. La promotora recibirá y timbrará la boleta del cliente, así mismo verificará:
  - a. Que la boleta esté emitida en el período de la campaña y
  - b. Que esté emitida en la tienda La Polar Maipú.
3. En caso de no cumplir alguna de las anteriores condiciones no se le entregará al cliente los cupones, si cumple con lo indicado le entregará al cliente, por cada \$10.000 de compra:
  - a. Un cupón, si el medio de pago es distinto a Tarjeta La Polar ó
  - b. Dos cupones, si el medio de pago es Tarjeta La Polar, independiente de la cantidad de cuotas.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU</b>	<b>BC.2010.097.v.01</b>
---	---	-------------------------

4. El o los cupones deben ser llenados por el cliente con los datos que éste solicita:
  - a. Rut,
  - b. Nombre,
  - c. Apellido,
  - d. Dirección,
  - e. Comuna,
  - f. Teléfono celular,
  - g. Teléfono fijo,
  - h. E-mail (opcional)
  - i. Si acepta promociones por Internet
5. Una vez llenado debe dejarlo en la zona donde se ubica la moto, para ello, el cliente debe hacer "una pelota" con el cupón y lanzarlo a un orificio diseñado en el módulo de la moto. Participan en el sorteo **SOLO** los cupones que hayan entrado en el orificio y que estén correctamente llenados.

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Exclusivamente La Polar Maipú

## **SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR**

### Aspectos generales


- Se efectuará el 05.11.2010 en la tienda La Polar Maipú, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 02 ganadores; 01 titular y 01 sustituto.

### Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
  - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
  - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
  - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

## **NOTIFICACIÓN AL GANADOR**

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU</b>	<b>BC.2010.097.v.01</b>
---	---	-------------------------

- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornaas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

## **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

## **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**


### Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 07 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se tomó contacto el cliente ganador.

### Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando la campaña sin ganador.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
  - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
  - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
    - Fecha en que desiste,
    - Motivo del desistimiento
    - Que renuncia indeclinablemente al premio,
    - Nombre completo
    - Rut
    - Firma, sólo para el caso de carta.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU</b>	BC.2010.097.v.01
--	---	------------------

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).

### **PROTOCOLIZACION DE ESTAS BASES**

Las presentes bases se protocolizan con fecha 03.11.2010 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 2965 y protocolizado N° 439.



**BASES DE CAMPAÑA**  
**VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU**

BC.2010.097.v.01

**IMAGEN VOLANTE**

**¡APROVECHA AHORA, PORQUE ESTAS OFERTAS PASARAN A TODA VELOCIDAD!**



En esta **VENTA NOCTURNA** queremos premiar tu preferencia con esta ¡espectacular promoción!

**laPolar** 

Av. Américo Vespucio 399, Mall Arauco Maipú

**promoción**  
**MOTO ball**



Por compras iguales o superiores a \$10.000 exige tu cupón, llénalo con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una espectacular scooter.

**¡AUMENTA TUS POSIBILIDADES DE GANAR!**  
Si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón.  
**¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!**

**laPolar** 

<b>TODOS LOS VESTUARIOS</b> Hombre, Mujer y Niños <b>20%</b> Todas las Dcto. marcas	<b>TODOS LOS JUGUETES</b> <b>15%</b> Dcto.	<b>TODOS LOS MUEBLES</b> <b>30%</b> Dcto.	<b>PERFUMERIA</b> <b>10%</b> Dcto.	<b>TODOS LOS COMPUTADORES</b> Configuración 2009 <b>50%</b> Dcto.
---	---	--	---------------------------------------	---



**BASES DE CAMPAÑA**  
**VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPU**

BC.2010.097.v.01

**IMAGEN CUPON**

**ACELERA... ¡VEN PRONTO A LA POLAR Y GANA!**

promoción **MOTO ball**

Queremos premiar tu preferencia con esta espectacular promoción.

Llena este cupón con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una espectacular scooter.

**¡Aumenta tus posibilidades de ganar!**  
 Por cada \$10.000 en compras recibirás un cupón; si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón. ¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!

Av. Américo Vespucio 399, Mall Arauco Maipú

laPolar

**LLENA CON TUS DATOS**

Para participar en esta fabulosa promoción, debes llenar **TODOS** los datos que se solicitan.

promoción **MOTO ball**

Rut

Nombre

Apellido

Dirección

Comuna

Teléfono Celular

Teléfono Fijo

e-mail (opcional)

¿Aceptas promociones por Internet? Sí  No

laPolar

Av. Américo Vespucio 399, Mall Arauco Maipú

Promoción Moto Ball válida hasta el viernes 5 de noviembre de 2010



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPÚ

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

### UNA MOTO SUKIDA MODELO 125 T - 21

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Factura número		Rut	
Razón social empresa			

Con el siguiente detalle:

Tipo		Marca	
Modelo		Color	
Chasis		Motor	
Año		Combustible	

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UNA MOTO SUKIDA MODELO 125 T - 21**

Que se detalla en las bases de la campaña

**VENTA NOCTURNA LA POLAR MAIPÚ**

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente